



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día diez de diciembre de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Licenciada Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**; por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer**, todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como Asesores participaron el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), y el **Licenciado Diego García Vélez**, representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio IEDF/CG/995/2009; como invitado el **Lic. José Jacinto Díaz Careaga**, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) y la **Lic. Ligia Quiroz Bermúdez**, representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), designada mediante oficio UTALAOD/3112/2009; así como el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Secretario del Comité.

— Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, la Presidenta del mismo **Licenciada Diana Talavera Flores**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:—

Se tomó lista de asistencia.—
Primer Punto.— Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la adquisición de dos lectores ópticos, para digitalización y lectura de marcas de imágenes OMR, ICR y OCR, de la marca Scantrom, por un monto estimado de \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.—

Segundo Punto.— Proyecto de acuerdo mediante el cual; **Primero.**— Se autoriza en los términos del Artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, convoque y efectúe los procedimientos de invitación restringida, a cuando menos tres proveedores, que le permitan iniciar a partir del 1 de enero de 2010, con los siguientes servicios: Monitoreo en medios electrónicos, por un importe de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); Carpeta Informativa, por un importe de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.); y el Mantenimiento Preventivo, Correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión y el Rack Móvil; Soporte Técnico para Manejo de Cámaras y la Edición de Audio y video, por un importe de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. **Segundo.**— Los compromisos que se deriven



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

en los procedimientos referidos, en el punto anterior, quedaran sujetos a la suficiencia presupuestal, que con base a la autorización del presupuesto, para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010. La formalización de los contratos se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010, en cumplimiento del acuerdo ACU-949-09, del 23 de octubre de 2009, del Consejo General del Instituto.

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, al no existir comentarios por los integrantes del mismo.

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **primer punto** que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la adquisición de dos lectores ópticos, para digitalización y lectura de marcas de imágenes OMR, ICR y OCR, de la marca Scantron, por un monto estimado de \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El representante de la CG comentó que existen algunas inconsistencias en la requisición, toda vez que se solicitan cuatro lectores ópticos, sin en cambio en el resto del documento se mencionan dos, incluyendo la cotización que envía el proveedor, por otra parte existe un documento emitido por la UTALAOB en el cual se menciona que por el precio se tendrán que adquirir dos. Por lo que se tendrá que actualizar la requisición para que sea congruente con las dos unidades que se están pidiendo. Por otra parte es necesario que se incluya en el recuadro de planteamiento junto con el Considerando, el numeral 112 y sus fracciones V, VI, y XV del Código Electoral, asimismo se deberá de incluir la fecha del oficio que emite la UTALAOB, toda vez que en el recuadro del formato CAAS se omite, por último en el documento denominado "Justificación" se establece como título "Escanners de reconocimiento" y en el resto del documento se plantea como "Lectores ópticos para digitalización y lectura de marcas, de imágenes OMR, ICR y OCR. Posteriormente la representante de la UTALAOB comentó que se realizara la modificación a la requisición como lo solicitó el representante de la CG.

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **primer punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el representante de la CG.

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **segundo punto** que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual; **Primero.-** Se autoriza en los términos del Artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Materiales y Servicios Generales, convoque y efectúe los procedimientos de invitación restringida, a cuando menos tres proveedores, que le permitan iniciar a partir del 1 de enero de 2010, con los siguientes servicios: Monitoreo en medios electrónicos, por un importe de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); Carpeta Informativa, por un importe de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.); y el Mantenimiento Preventivo, Correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión y el Rack Móvil; Soporte Técnico para Manejo de Cámaras y la Edición de Audio y video, por un importe de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

pesos 00/100 M.N.). Todos los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. **Segundo.-** Los compromisos que se deriven en los procedimientos referidos, en el punto anterior, quedaran sujetos a la suficiencia presupuestal, que con base a la autorización del presupuesto, para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010. La formalización de los contratos se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010, en cumplimiento del acuerdo ACU-949-09, del 23 de octubre de 2009, del Consejo General del Instituto.-----

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El representante de la CG solicitó homologar tanto en el formato CASS como en los Considerandos, los artículos citados de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Código Electoral del Distrito Federal, debido a que no se establecen los mismos en ambos documentos, también solicito que se sustituya el documento que envía la UTCSyT a la Dirección de Materiales, toda vez que se refiere a los "Servicios de monitoreo en radio y televisión" y en todo el documento se menciona como "Servicio de monitoreo en medios electrónicos"; por otra parte, respecto a la tarjeta informativa se hace mención que será a partir de las siete horas, sin embargo se esta solicitando a las seis horas, causando confusión. En cuanto al servicio de monitoreo en medios electrónicos se sugiere ampliar y fortalecer el anexo técnico del servicio solicitado. Por otra parte el Titular de la UTCSyT comentó sobre los horarios de entrega de la carpeta informativa, a las seis lo que se esta solicitando es el clip ping, es decir, el archivo electrónico y a las siete es cuando llega el motociclista con las impresiones en fisico; y sobre la observación del servicio de monitoreo se puntualizará para que sean más específicos los requerimientos del anexo técnico. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el representante de la CG, referente a que se homologuen los artículos de los numerales de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los artículos del Código Electoral del Distrito Federal, en el formato CAAS y en los Considerandos, así como, fortalecer la justificación y el anexo técnico del área requirente.-----

--- Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, a las dieciséis horas con treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil nueve.-----

INTEGRANTES

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidenta del Comité

Ing. Luis Enrique Porráz Ortiz
Secretario del Comité



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Lic. Guadalupe del Toro López
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral

Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas

Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Lic. Diego García Vélez
Representante del Asesor por la Contraloría
General

Lic. Ligia Quiroz Bermúdez
Representante de la Unidad Técnica de
Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Lic. José Jacinto Díaz Carega
Titular de la Unidad de Comunicación Social
y Transparencia

Diego